Bogotá D. C., 31 de Julio de 2018
G.O. 152 - 2018

Señores:
CONSORCIO PROYECCIÓN CAPITAL
Atn.: Ing. LILIANA TRUJILLO BENAVIDES
Gerente Interventoría
Av. Calle 28 No. 20-50

Referencia: Oficio No. UAESP-CPC-ASE3-638-18; Observaciones al informe mensual del mes de junio de 2018.

Estimada Ingeniera Trujillo:

Con relación al oficio de la referencia, donde solicita realizar los ajustes al informe mensual correspondiente al mes de junio de 2018, Ciudad Limpia Bogotá S.A. E.S.P. conforme al compromiso adquirido en el consecutivo G.O. 143 – 2018, se permite enviar respuesta a las observaciones:

1. En lo relacionado con el anexo No. 2 UAESP-M01-F01 Observaciones a Informe del concesionario ASE 3

Observaciones Técnico-Operativo.

- Numeral 1.

CONSOLIDADO EN TONELADAS JUNIO 2018

TIPO RESIDUO	LOCALIDAD KENNEDY	LOCALIDAD FONTIBON	TOTAL	Total Viajes
Domiciliario	22,076.32	6,533.76	28,610.08	2273
Gran Generador	504.90	2,501.93	3,006.83	389
Residuos Mixtos	2,605.68	451.20	3,056.88	334
Corte de Césped	1,078.36	715.13	1,793.49	267
Poda de Arboles	23.69	74.17	97.86	30
Barrido Manual y mecánico	1,629.98	397.06	2,027.04	247
Plazas de mercado	116.96	11.92	128.88	0
Escombros	565.40	187.08	752.48	53
TOTAL RESIDUOS	**28,601.29**	**10,872.25**	**39,473.54**	**3593**

En el mes de junio se evidencia de que en la localidad de Kennedy se generaron más residuos teniendo presente que en su mayoría son domiciliarios debido a la cantidad de usuarios seguido de residuo mixtos., mientras que en la localidad de Fontibón fue mucho menor, seguido por gran generador, localidad de la ciudad con presencia del sector industrial. También se observa incremento en las toneladas recogidas en el servicio de césped por la contratación de vehículos.

- Numeral 2.

 En cuanto al concepto "tipo de usuario que se atendió", en el sistema se están haciendo los ajustes pertinentes para ajustar el informe de acuerdo a la solicitud de la interventoría.

- Numeral 3.

 Se ejecutan 351 rutas:

Viajes			
Tipo de Vehículo	Día	Noche	Total
Compactador	1643	1110	2753
Volqueta	460	66	526
Amplirol	179	134	313
Camión	1	0	1

De los 3593 viajes realizados se concluye que la mayoría se efectúan en el turno del día 2283 y en el turno de la noche 1310.

- Numeral 4.

Cant. Rutas incumplidas	Rutas Ejecutadas	% Cumplimiento
0	282	100%

Ciudad Limpia Bogotá S.A. E.S.P. dio cumplimiento total a la prestación del servicio de aseo urbano, de acuerdo con los compromisos contractuales, no se tuvo durante el mes de junio ningún evento que pudiera causar trauma a la operación. Se dio cumplimiento a lo planeado.

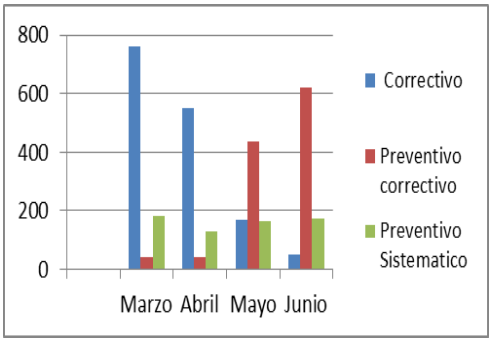
- Numeral 5.

Cant. Rutas incumplidas	Rutas Ejecutadas	% Cumplimiento
0	282	100%

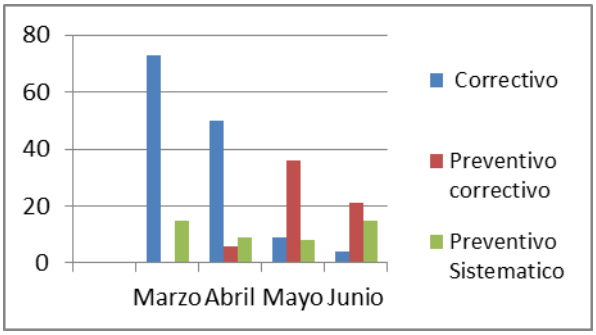
Ciudad Limpia Bogotá S.A. E.S.P. dio cumplimiento total a la prestación del servicio de aseo urbano, de acuerdo con los compromisos contractuales, no se tuvo durante el mes de junio ningún evento que pudiera causar trauma a la operación. Se dio cumplimiento a lo planeado.

- Numeral 6 y 13

Comparativo mes anterior equipo operativo 2018			
Mes	**Correctivo**	**Preventivo correctivo**	**Preventivo Sistematico**
Marzo	759	43	182
Abril	551	42	131
Mayo	171	435	163
Junio	53	622	174



Comparativo mes anterior equipo de reserva 2018			
Mes	**Correctivo**	**Preventivo correctivo**	**Preventivo Sistematico**
Marzo	73	0	15
Abril	50	6	9
Mayo	9	36	8
Junio	4	21	15



Podemos determinar que en el mantenimiento correctivo bajaron el número de las órdenes de acuerdo a la reclasificación del tipo de orden de trabajo, por ende se aumenta el mantenimiento preventivo correctivo. De este modo Ciudad Limpia Bogotá S.A. E.S.P determina que el mantenimiento correctivo se aplica a los trabajos realizados en la vía por carro taller, en este orden, el mantenimiento correctivo preventivo son todas aquellas solicitudes de reparación que se pueden programar en el tiempo ya que no son inmediatas, los cuales no implican el paro del vehículo.

- Numeral 7 y 13.

Año 2018	KM MES	A.PUBLICA	TOTAL BARRIDO	DIAS MES	DIFERENCIA	% DIFERENCIA MES ANTERIOR
KM BARRIDO ABRIL	42511.32	5074.63	47585.95	30		
KM BARRIDO MAYO	45625.16	5074.63	50699.79	31	3114	6.54
KM BARRIDO JUNIO	43204.67	5074.63	48279.3	30	-2420	-4.77

- Numeral 8 y 13.

Cantidad metros césped 2018

Abril	Mayo	Junio	Variación Mayo vs Abril
3,920,581.86	3,484,227.73	3,691,592.99	6%

Durante el mes de Junio, se adelantaron actividades de corte de césped, con el propósito de controlar el invierno en el sector del Salitre, Modelia y algunas vías principales como la Av Cl 26 y Av Cr 68. Como método de contingencia se subcontrató personal para apoyar las diferentes áreas que necesitan atención en el componente de mantenimiento de zonas verdes. De modo pues que con el personal que tenía la zona subcontratada, se reforzó las cuadrillas en Kennedy y Fontibón, para mantener la altura del pasto abajo de los 10 cms. Fue necesario también programar el corte con las cuadrillas en algunos domingos de Junio para mantener la presentación de las zonas verdes.

- Numeral 9.

De acuerdo a los compromisos contractuales de la resolución 026 de 2018 para llevar a cabo la prestar el servicio de lavado de áreas públicas, se utiliza un vehículo con las características necesarias, adoptando medidas preventivas y de seguridad requeridas para evitar accidentes y molestias durante la ejecución de actividades, garantizando que las áreas intervenidas queden limpias y transitables al retirar residuos sólidos mixtos, los cuales son embolsados para luego disponerlos en el RSDJ.

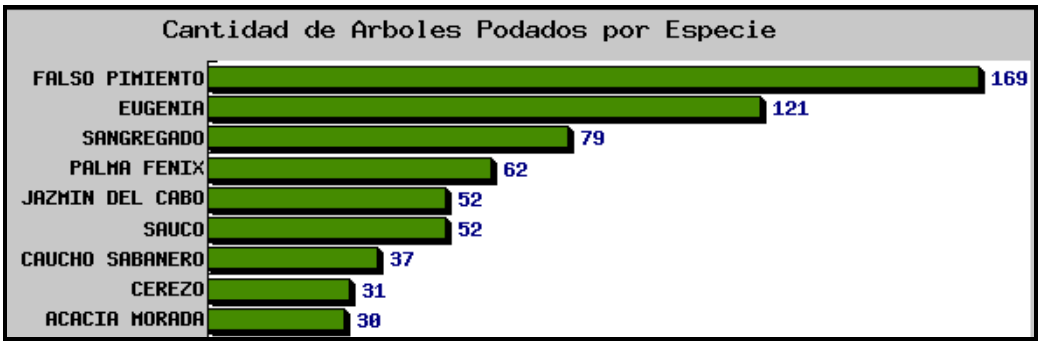
- Numeral 10 y 13.

Cantidad Arboles podados 2018

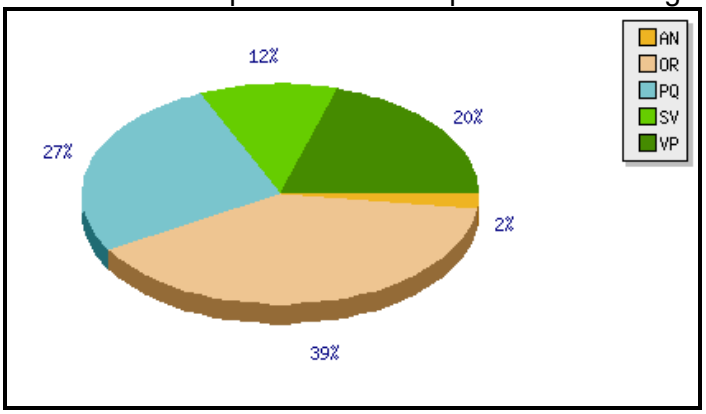
Abril	Mayo	Junio	Variación Mayo vs Abril
831	809	1017	26%

Para el mes de Junio se intervinieron un total de 1017 individuos, de los cuales 931 se realizaron en la Localidad de Fontibón y 86 en la Localidad de Kennedy.

Especies
La especie con mayor intervención fue el Falso pimiento con 169 individuos, seguido de la especie Eugenia con 121 individuos y la especie Sangregado con 79 individuos.

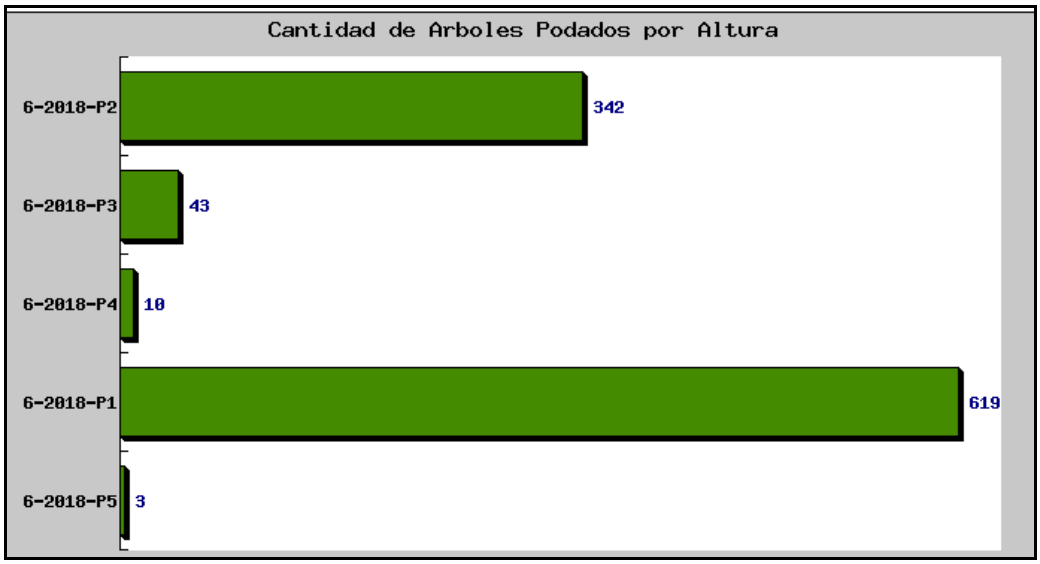


Emplazamiento:
Se da la mayor intervención sobre la especie Falso pimiento dado que se realizaron solicitudes sobre emplazamientos como el separador vial de la Avenida Boyacá entre Calle 13 y Calle 22, donde la especie es predominante.
La distribución de individuos en emplazamientos se presenta de la siguiente manera:



Siendo AN: Andenes, OR: Oreja de puente y asimilables, PQ: Parques, SV: Separador Vial, VP: Vías peatonales.
El 39% de individuos se encontraron ubicados sobre las orejas de puente principalmente en el de la Avenida Boyacá con Calle 13, seguido de los parques con el 27% de distribución y el 20% de Vías peatonales.

Alturas
La intervención de individuos por altura se dio principalmente en dos intervalos P1 (árboles entre 2 y 5 metros) con 619 individuos y P2 (inviduos entre 5.01 y 10,00 metros) con 342 individuos.



- Numeral 12 y 13.

 De acuerdo al acta de reunión del 19 de julio, se informó que el operario de barrido manual realiza la actividad de limpieza a las cestas públicas y a su vez gradualmente se actualizará la información del estado de las mismas correspondiente al ASE 3.

Año 2018	CANTIDAD	DIFERENCIA	% VARIACION	LAVADO	PINTURA	AJUSTES
ABRIL	4271	N/A	N/A	4271	0	0
MAYO	4380	109	2.55	4380	0	0
JUNIO	4381	1	0.02	4381	0	0

- Numeral 15.

 Análisis de los indicadores establecidos por parte de la resolución CRA 720 de 2015
 El Art. 51 de la Resolución CRA 720 de 2015, establece que la periodicidad en el cálculo y aplicación de los descuentos., deberá realizarse semestralmente por cada persona prestadora del servicio público de aseo.

 En tal sentido, es importante recordar que los contratos de concesión bajo la figura de áreas de servicio exclusivo para la prestación del servicio de aseo en la

ciudad de Bogotá iniciaron su operación el día 12 de febrero de 2018, lo cual impide que los prestadores del servicio cuenten con la información del semestre completo para verificación y evaluación, por parte de la Superservicios.

No obstante lo anterior, Ciudad Limpia Bogotá ha desarrollado dinámicas para la consolidación de información correspondiente a la recolección y transporte de residuos sólidos no aprovechables; es decir los datos necesarios para el cálculo del indicador de calidad técnica en la recolección de residuos sólidos no aprovechables *(indicador de frecuencia de recolección de residuos no aprovechables + indicador del horario de recolección de residuos no aprovechables)*.

A su vez, se han generado la validación de la información concerniente al Indicador de incumplimiento de reclamos comerciales por facturación, de los cuales la empresa de la no ha presentado comportamiento en el reclamaciones de cuatro (4) reclamos comerciales por facturación resueltos a favor del suscriptor en segunda instancia por cada mil (1.000) suscriptores con corte a la fecha.

Por último, se requerirá del suministro mensual por parte del operador del relleno sanitario de los parámetros *QRSp (Total de toneladas de residuos recibidas en el sitio de disposición final, durante el mes) Vm (Volumen total ocupado por residuos en las celdas activas durante lo transcurrido del semestre de análisis, medido con topografía al final del mes de análisis) y Vo*. (*Volumen total ocupado por residuos en las celdas activas durante lo transcurrido del semestre de análisis, medido con topografía al final del semestre anterior al semestre de análisis)* los cuales han sido solicitados en reiteradas ocasiones a CGR Doña Juana, sin respuesta oficial a la fecha.

El índice de incumplimiento de compactación, debe ser calculado por la persona prestadora de disposición final y reportarlo a la persona prestadora de recolección y transporte, con base en la información que le proporcione el operador del sitio de disposición final; situación que como se menciona en el acápite anterior no se ha cumplido.

Es importante tener en cuenta que estos datos en su totalidad generan el insumo para el análisis y aplicación del Régimen de Descuentos Asociados a los Indicadores de Calidad del Servicio, los cuales a su vez serán verificados y certificados por la auditoría externa de gestión y resultados AEGR de acuerdo con lo establecido en la ley y la normatividad vigente.

Una vez se cuente con la totalidad de la información para dar estricta aplicación al régimen de calidad y descuento , se puedan determinar los descuentos asociados al nivel de cumplimiento de las metas de calidad de servicio público de aseo y se proceda con la certificación de la información por

parte del AEGR, se allegará a la interventoría el respectivo certificado o documento que soporte el cumplimiento de dicha obligación.

Cordial saludo,

EDGAR GÓMEZ OSORIO
Gerente Operativo

Copia. UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE SERVICIOS PÚBLICOS
Atn.: Dr. YANLICER ENRIQUE PEREZ HERNANDEZ
Subdirección de Recolección Barrido y Limpieza